

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49462 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Las Palmas, por el presente

Hace saber: Que en el procedimiento concursal número 9/2005, seguido en virtud de la declaración de concurso de la mercantil HAFRARO, S.A., con CIF núm. A-35087840, se ha señalado para celebración de la junta de acreedores el próximo día 18 de enero de 2021 a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Hágase saber a los acreedores que podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del art. 354 del Texto Refundido de la Ley Concursal y en la forma prevista en el art. 355 del mismo texto legal.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A200065611-1